

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Id. Propuesta	Expediente	Actividad / Procedimiento
PR/2026/2248	1308/2026	Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
Asunto del Expediente		
Convocatoria y Pruebas de Selección de Personal Funcionario Interino por... - BOLSA DE TÉCNICO DE JUVENTUD Y FESTEJOS (CONCURSO)		
Órgano Gestor		
01.4a Personal		
Finalidad		
Procedimiento Genérico \ Actuación genérica con propuesta		
Órgano que Resuelve		
Representante Legal		

De conformidad con lo establecido en el art. 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y sin perjuicio de la decisión final que adopte el órgano competente, se eleva la siguiente propuesta de resolución,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

D. José Luis Reverter Valls, Vicesecretario y Coordinador de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Utebo, informa en relación a la constitución de bolsa de empleo interino de TÉCNICO DE JUVENTUD Y FESTEJOS.

Visto que por la Junta de Gobierno Local por delegación efectuada por la Alcaldía en fecha 22 de junio de 2023, se acordó en sesión de fecha 5 de mayo de 2026, lo siguiente

"PRIMERO.- *Proceder a la convocatoria de un proceso selectivo para la creación de una lista ordenada de personas que, tras la acreditación de hallarse en posesión del mérito y capacidad requeridos, podrán ser nombrados funcionarios interinos cuando concurren cualesquiera circunstancias previstas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de TREBEP, como **TÉCNICO DE JUVENTUD DE FESTEJOS** y a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de la Sede Electrónica y en la página Web municipal.*

SEGUNDO.- *Aprobar las Bases que han de regir la Convocatoria (C.S.V.: GP7PAJ25JFZZFZ74A2JKHWHE5) y proceder a su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página Web municipal.*

De conformidad con la Base SÉPTIMA de las que rigen dicha convocatoria se establece:
"7.7. Concluido el proceso selectivo, el tribunal procederá a confeccionar la lista de espera de los aspirantes seleccionados, ordenados de mayor a menor puntuación, que



será aprobada por decreto de Alcaldía, y publicada en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web municipal.”.

Vista el acta de fecha 27 de agosto de 2026 en la que el Tribunal establece el orden de los candidatos que conformarán la bolsa de interinos para la plaza de referencia.

Visto que el órgano competente para el conocimiento de este asunto, es la Sra. Alcaldesa.

TEXTO DISPOSITIVO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la lista de espera derivada del proceso selectivo seguido para la creación de una lista de espera ordenada de personas que, tras la acreditación de hallarse en posesión del mérito y capacidad requeridos, podrán ser nombradas como funcionarios interinos para cubrir las vacantes que pudieran producirse y cuya cobertura interina se considerase necesaria, como para la sustitución en casos de baja por enfermedad, disfrute de licencias o situaciones de dispensa de asistencia, con derecho a la reserva de plaza, o en general, en cualquiera de los supuestos contemplados en el artículo 10 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, mientras persistan tales circunstancias como TÉCNICO DE JUVENTUD Y FESTEJOS, perteneciente AL Subgrupo A2, Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio, en la Plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, conforme al siguiente detalle:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	DIAZ LOU, CAROLINA
2	LORENTE GONZALO, ALICIA
3	GIL ESPLIGARES, SUSANA
4	CAÑETE PEREZ, CINTIA
5	SANCHEZ GRACIA, DIANA
6	BLASCO RUIZ, OSCAR
7	CORTES LUCEA, BEATRIZ
8	GOMEZ EZQUERRA, TATIANA
9	VICENTE MENES, ISABEL
10	PALAGUERRI MOLINA, LAIA
11	OLMOS SEDILES, CELIA
12	GARCÍA AGUERRI, PATRICIA
13	ROJO ZURDO, RUT
14	JIMENO ARANDA, ALBERTO
15	GARCIA LERMA, ANA PILAR
16	SANCHEZ MARTINEZ, MARIA CARMEN



17	BOSQUE ROYO, MARIA
18	NUÑEZ SIERRA, ABEL
19	PINOS ROS, JORGE
20	POLO AMADOR, JOSE
21	SANZ ANADON, ALEJANDRO
22	VERGARA GOMEZ, SILVIA
23	URIEL ABAD, DAVINIA
24	SALAS BERNAL, YASMINA
25	JURADO BERNIER, INMACULADA
26	MARTINEZ GOTOR, VERONICA
27	SANZ GUILLEN, MARIA TERESA
28	ALCARAZ ROYO, MARIA PILAR
29	ARBELOA BORBON, PAULA
30	BELTRAN ZAPATA, SERGIO JOSE
31	DELGADO MELGARES, MARIA
32	DOS SANTOS MAJUELOS, SARAY
33	GARCÍA GALINDO, INÉS
34	GILABERT ZUERAS, ANA
35	GOMEZ ALVAREZ, SILVIA
36	LORENZO MARISCAL, JESICA
37	MONTAÑES VIVES, ARTURO
38	MORALES BIELSA, SERGIO
39	OLIVEROS GARCIA, SANDRA
40	PUYUELO ESTRADA, ALESANDRA
41	URIOL VAZQUEZ, MARIA SONIA

SEGUNDO.- Publicar dicha lista de espera en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

